

Santa Fe, 3 de marzo de 2022

VISTO el Expte. CD N° 012/2022, caratulado: **Proyectos de Fortalecimiento**, iniciado por la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil, y

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD N° 506/19 establece, en su artículo 19°, la ejecución de los fondos provenientes del Canon Facultad.

Que, dentro de lo establecido en el artículo mencionado, se prevén fondos para Proyectos de Fortalecimiento de las Funciones Sustantivas Generales de la Facultad y de las Materias Básicas.

Que el mencionado artículo también establece que el Decano debe elevar al Consejo Directivo las propuestas para su ejecución.

Que, dentro de las Funciones Sustantivas Generales y de los Proyectos de Fortalecimiento, se prevén Programas de acompañamiento e inclusión de estudiantes y tutorías de pares para estudiantes.

Que nuestra Facultad cuenta con un Gabinete Psicopedagógico que brinda atención y acompañamiento al estudiantado de la Regional y cuenta con un Programa de Tutorías de Pares para asignaturas de Materias Básicas, el cual se sostiene con mucho esfuerzo, dedicación y escasos recursos.

Que, en el actual contexto de retorno a la presencialidad, es de suma importancia poder contar con Programas que puedan atender las diferentes situaciones que se presentan.

Que en el año 2021 se aprobaron Proyectos de esta índole bajo la Res 003/21, que es necesario darles continuidad.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el "**PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS - ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL**" establecido en el **ANEXO I** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el "**PROYECTO: FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE TUTORÍAS DE PARES**", establecido en el **ANEXO II** de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que los fondos necesarios para los proyectos mencionados en los artículos que anteceden, serán imputados según lo establecido por la **Res. N° 506/19**, en su **Art. 18°: Distribución de Fondos, ítem b:** Canon Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 095

RRLL
EJD

Ing. Eduardo José DONNET
Decano

Ing. Román LLORENS
Secretario de Gestión y
Articulación Institucional

ANEXO I
Res. CD N° 095/2022**PROYECTO FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS -
ACOMPañAMIENTO ESTUDIANTIL**

Bajo Res. CD N° 202/19 se establecen las funciones del Gabinete Psicopedagógico de la UTN FRSF, dependiente de la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil. El mismo está integrado por profesionales del área de la psicología y psicopedagogía que desde hace más de 10 años acompañan al estudiantado en su trayecto académico, complementando su formación en aspectos no técnicos.

Este trabajo ha demostrado un rol diferenciado de la UTN Santa Fe en relación a las demás facultades de la universidad, no sólo por su llegada a los/as estudiantes, sino por evidenciar que con este tipo de intervenciones se pueden mejorar los índices de retención y permanencia dentro de las carreras de ingeniería.

Por otra parte, a partir de la integración entre la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil y la Subsecretaría de Graduados, el Gabinete Psicopedagógico ha colaborado en la inserción laboral y capacitación en habilidades interpersonales de quienes egresan de la FRSF.

Situación actual

El gabinete cuenta actualmente con cuatro profesionales, dos psicólogas y dos psicopedagogas que realizan el seguimiento académico de aspirantes, ingresantes y estudiantes de las distintas carreras de ingeniería mediante correos electrónicos y entrevistas personalizadas. A su vez, dictan talleres en las asignaturas integradoras de cada nivel, realizan actividades en la Unidad de Acompañamiento a Personas con Discapacidad, el Programa de Tutorías de Pares, el Programa GUIAS de Acompañamiento Académico y Social y asesoran a docentes en aspectos educativos, entre otras tareas.

Por otra parte, desde el año 2018, el Consejo Directivo ha encomendado al Gabinete Psicopedagógico de la Unidad de Apoyo y Orientación Educativa su intervención para realizar el seguimiento académico a estudiantes que solicitan la restitución de la regularidad, excepciones para el cursado y licencia estudiantil, así como al estudiantado que recibe beca económica.



COVID-19

En virtud de la situación de emergencia sanitaria que obligó a continuar con las actividades académicas en la virtualidad, las demandas al Gabinete se han acrecentado generando una sobrecarga en las funciones de las profesionales.

Durante los últimos dos años, el Gabinete Psicopedagógico sostuvo un desmesurado trabajo acompañando, conteniendo, guiando y realizando el seguimiento académico del estudiantado. En **2020**, un total de **1131 estudiantes fueron contactados/as** por las profesionales, mientras que en **2021, 1165 estudiantes recibieron apoyo y seguimiento** durante el año.

Por otra parte, las profesionales cumplieron un importante rol en el análisis de las encuestas de seguimiento estudiantil realizadas durante la pandemia y en el acompañamiento de los ingresantes 2021, que cursaron su último año del nivel medio en la virtualidad y el primer año de su carrera universitaria, en muchos casos sin conocer físicamente la Facultad, sus compañeros/as y docentes con todas las vicisitudes que conlleva la adaptación a la vida universitaria.

Diagnóstico

El Gabinete Psicopedagógico, a pesar de la sobredimensión de actividades y de la disminución en la cantidad de integrantes de los últimos años, ha demostrado un gran compromiso por seguir sosteniendo las actividades planificadas para cada año e incluso, incorporar otras que la pandemia requirió.

Es evidente que por la gran demanda de necesidades que el posible retorno a la presencialidad pueda generar en el corriente año y para sostener y fortalecer los recursos humanos que integran el Gabinete Psicopedagógico, se presenta la siguiente propuesta.

Propuesta

Sostener la incorporación del Gabinete Psicopedagógico del año 2021 para realizar las actividades referenciadas durante el corriente año (desde marzo 2022 hasta febrero de 2023).

- Monto mensual: **\$19.000*** (Diferencia respecto al proyecto aprobado en 2021: \$4000 por mes)

*sujeto a los aumentos que se concedan durante el año desde la Secretaría Administrativa.

- Carga horaria semanal: 15 hs.
- Duración: 12 meses

MONTO TOTAL PROYECTO: \$ 228.000



ANEXO II

Res. CD N° 095/2022**PROYECTO FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE TUTORÍAS DE PARES**

A fin de acompañar, tanto a nivel académico como social, a quienes inician una carrera universitaria, y favorecer su adaptación a este nuevo ámbito, buscando a su vez disminuir los índices de deserción y el bajo rendimiento académico, la figura del Tutor Par ha demostrado ser sumamente beneficiosa.

En virtud de la escasa diferencia de edad y por haber experimentado como estudiantes avanzados el ingreso a la universidad, los/as tutores/as brindan su apoyo y orientación, facilitando a sus pares la adecuación al mundo universitario con todas las vicisitudes que conlleva.

El Programa de Tutorías de Pares de la UTN Santa Fe, en sus diecinueve años de trayectoria, no sólo ha permitido mejorar los índices de aprobación de las asignaturas tutorizadas (Materias Básicas de 1er y 2do nivel), sino que también ha servido para la institución como un medio no formal de incentivo y formación para la carrera docente, teniendo hoy en día un gran número de docentes que se han desempeñado como tutores.

Cabe destacar además, que el programa sirvió de referencia para otras regionales de la UTN, donde nuestra Facultad ha sido pionera en este formato de tutorías disciplinares, académicas y motivacionales.

Situación actualTutores

Desde el año 2021, el programa cuenta con 22 tutores pares distribuidos de la siguiente manera:

- 6 para Álgebra y Geometría Analítica
- 7 para Análisis Matemático I
- 5 para Física I
- 4 para Análisis Matemático II

Por Res. CD N° 414/2021 se aprobó la actualización del Programa de Tutorías de Pares de la UTN FRSF y entre las funciones del equipo de tutores se establece que cada tutor/a tiene a su cargo 2 grupos de 10 estudiantes cada uno, a quienes da una tutoría semanal disciplinar y motivacional de 1.5 hs, asistiendo además a una clase de práctica por semana de la asignatura que tutoriza.

La carga horaria semanal promedio para cada tutor/a es de 8 a 10 horas.



Estipendio

Por las actividades mencionadas, actualmente cada tutor/a percibe un monto total de \$2600, al cual se logró llegar por medio del programa de Fortalecimiento del año 2021. En sus inicios el Programa de Tutorías contó con el apoyo económico del Programa de Mejoramiento a la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI), el cual otorgaba módulos de becas de \$150 para las actividades tutoriales. Cada tutor/a contaba con tres módulos de beca, lo que hacía un total de \$450. Debido a la desactualización de este monto, en los últimos años, se han disminuido las funciones y exigencias requeridas a cada tutor/a y se ha intentado actualizar dichas becas mediante producidos propios, componiéndose actualmente de la siguiente manera:

- \$450 estipendio Universidad (PROMEI)
- \$850 estipendio Fundación UTN FRSF
- \$1300 estipendio Fundación UTN FRSF para 9 tutores que no ingresan dentro del estipendio Universidad.

Estudiantes Tutorizados/as

El objetivo del programa es que cada ingresante asista al menos a una tutoría de las materias básicas, a fin de tener un apoyo extra para el seguimiento de la asignatura, recibir orientación y recomendaciones de sus pares y poder adquirir aptitudes de estudio en grupo.

En virtud de la cantidad de tutores/as, se estableció un cupo máximo para cada grupo de tutoría como se muestra a continuación:

- AM I: 140 cupos para ingresantes y recursantes de las 5 carreras de Ingeniería.
- AGA: 120 cupos para ingresantes y recursantes de las 5 carreras.
- Física: 100 cupos para ingresantes y recursantes de las 5 carreras.
- AM II: 100 cupos para ingresantes y recursantes de todas las carreras, excepto Eléctrica por ser cuatrimestral.

El interés por tutorías se incrementa año a año, llegando a cubrir el 100% de los cupos en AM I y AGA, quedando estudiantes en listas de espera, y alrededor del 85% en Física I. Dichos porcentajes van variando durante el año, de acuerdo a las fechas de exámenes o trabajos prácticos.

Los resultados del programa son positivos considerando que año a año el porcentaje de estudiantes que logran aprobar el cursado y alcanzan la aprobación directa es mayor entre quienes asistieron a tutorías en comparación a quienes no participaron del programa.

Por otra parte, en los últimos dos años, se analizaron las expectativas de quienes asistían a Tutorías, respecto a cómo creían finalizar el cursado de las 3 materias



del primer nivel que pertenecen al programa, tanto en aquellas donde estaban siendo tutorizados/as (Tut), como en las que no (NO Tut). Los resultados muestran, de manera notable, la confianza que genera el Programa de Tutorías en el estudiantado, lo cual se observa en las expectativas de regularizar y/o promocionar la materia en quienes asisten a tutorías.

Referencias

A fin de estimar si el estipendio de los/as tutores/as es adecuado, es importante analizar otros programas que se desarrollan en la UTN Santa Fe.

Becas de Investigación y Servicio

Las Becas de Investigación y Servicio (BIS), son un marco de referencia a tener en cuenta a la hora de estimar estipendios para desarrollar actividades en distintos programas, ya que se desarrollan para toda la Universidad y establecen un monto por una cantidad de horas de trabajo definida. Además, constituyen para el estudiantado una de las actividades que favorecen su desarrollo académico dentro de la Facultad. Actualmente el estipendio de un módulo de becas es de \$1600, el cual consta de actividades con una carga horaria de 6 hs semanales y pudiéndose otorgar hasta 3 módulos por estudiante. Si tomamos como referencia este estipendio, las tutorías de pares se encuentran aproximadamente en un 18% por debajo de un módulo de BIS y con una carga horaria mayor.

Programa Único de Contención Académica (PUCA)

En virtud de la pandemia del COVID-19, las/os ingresantes debieron enfrentar el doble desafío de adaptarse a la universidad bajo la modalidad virtual y producto de las dificultades que esto les generó, varios/as estudiantes decidieron abandonar el cursado de una o más materias.

Para atender dicha situación, desde el Rectorado de la Universidad se creó el PUCA, que constaba de tres subprogramas de contención a ejecutarse entre octubre de 2020 y junio de 2021. Uno de dichos subprogramas fue el de Tutorías de Pares (PTP) para ser ejecutado en el transcurso de tres meses, con el objetivo de reforzar con tutorías a quienes no lograron aprobar el cursado en los primeros años.

El estipendio destinado a cada tutor para dichas actividades era de \$3000, siendo dicho monto el promedio de lo que cada estudiante percibe por 2 módulos de becas de investigación y servicio. Como puede verse, dichos estipendios son superiores a los que perciben los/as tutores de la UTN Santa Fe.



Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES)

Gracias a los fondos recibidos mediante Res. SPU 122/2020 durante el 2do cuatrimestre del 2021, se pudo aumentar las becas de tutores pares llegando a un monto mensual total de \$3600 por tutor/a durante los últimos cuatro meses del año.

Por otra parte, se implementaron Tutorías Motivacionales que fueron sumamente valoradas por el estudiantado.

Las mismas fueron llevadas a cabo por 5 tutores (estudiantes avanzados de cada carrera de ingeniería) que mantuvieron encuentros semanales con grupos reducidos de estudiantes que abandonaron el cursado de algunas asignaturas y/o de la carrera o que presentaban indicadores de cronicidad, a fin de brindarles apoyo y orientación con los siguientes objetivos:

- Revisar aspectos relacionados con la carrera elegida.
- Generar redes entre los/as estudiantes para que puedan formar grupos de estudio con quienes adeudan las mismas materias.
- Brindar recomendaciones, en base a sus experiencias, respecto a la organización de las actividades académicas y métodos de estudio.
- Motivar a los/as estudiantes para la reactivación de la vida académica, ayudando y alentando en la definición y cumplimiento de objetivos.
- Disminuir los índices de abandono y lentificación de las carreras de ingeniería.

La implementación de esta actividad ha tenido resultados positivos, razón por la cual sería importante poder repetirla en el corriente año, incorporándose dentro de los programas de acompañamiento a estudiantes.

COVID-19

Frente a la situación de emergencia sanitaria que obligó a realizar las actividades académicas bajo la modalidad virtual, el programa se enfrentó al desafío de sostener sus objetivos y llevarse a cabo en dicha modalidad, sin los suficientes recursos y sabiendo la importancia de la presencialidad que la actividad conlleva.

Por otra parte, el sostenimiento de los/las tutores dentro del programa resultó sumamente complicado, no sólo por la diferencia económica con otros programas, sino porque los tiempos y características de la virtualidad incidieron negativamente en la continuidad de su desempeño como tutores/as. En este sentido, se demostró que la actividad tutorial posee gran carga de voluntarismo y vocación, más que ser una actividad desarrollada meramente por fines económicos. Los/as tutores/as destinaron varias horas extras a la preparación de las clases, la elaboración de materiales digitales

para sus grupos de estudiantes, la atención a sus consultas y el apoyo y contención que les brindaron durante todo el año.

Otra cuestión a considerar es que quienes iniciarán sus carreras universitarias en el corriente año, han cursado sus últimos dos años de nivel medio en la virtualidad, y seguramente presenten mayores dificultades para adaptarse a la vida universitaria, por lo que será necesario disponer todas las herramientas y recursos en pos de acompañar el desarrollo académico de los y las ingresantes 2022.

Diagnóstico

La situación de pandemia ha generado mayores necesidades en el estudiantado, en especial en quienes cursan los primeros años y deben adaptarse al ámbito universitario. Esto requirió que la institución realice un gran esfuerzo para la continuidad de la actividad académica bajo la virtualidad y el Programa de Tutorías no quedó exceptuado. Gracias al fuerte compromiso y dedicación de los/as tutores/as y el acompañamiento del equipo coordinador, las tutorías han podido mantenerse durante los últimos dos años en la modalidad virtual.

Sin embargo, algunos tutores han decidido no continuar con la actividad en el corriente año por la carga de trabajo que la misma implica, sumado a la diferencia considerable que presenta el programa en términos económicos con otras posibilidades tanto internas como externas, que hacen menos tentadora la propuesta de desempeñarse como tutores/as. Esto mismo provoca a su vez, que sea más difícil cubrir las vacantes con nuevos tutores para continuar con este tipo de actividades que cumplen un rol fundamental en el acompañamiento y contención de quienes ingresan a la Facultad, a fin de evitar su deserción.

Propuesta

Considerando lo expuesto, con el presente proyecto se desea fortalecer el Programa de Tutorías en dos sentidos. Por un lado, actualizar el estipendio por cada tutor/a, para que pueda equipararse a los de otros programas; y por el otro, incorporar nuevos tutores para sostener el programa de Tutorías Motivacionales.

En este sentido, se pretende mantener la distribución actual de tutores pares disciplinares:

- AGA: 6 tutores (1 por carrera + 1 para estudiantes en lista de espera)
- AM I: 7 tutores (1 por carrera + 2 para estudiantes en lista de espera)
- Física I: 5 tutores (1 por carrera)
- AM II: 4 tutores (1 por carrera excepto eléctrica)

Y a su vez incorporar 1 tutor más por carrera para el desarrollo de Tutorías Motivacionales.



Diferencia con la situación actual: 5 tutores.

En relación a los estipendios se propone destinar:

\$3600* por mes por tutor (iniciando en marzo 2022 y hasta febrero 2023).

*sujeto a los aumentos que se concedan durante el año desde la Secretaría Administrativa.

Con respecto a las actividades a realizar por los/as tutores/as disciplinarios, cada uno/a tendría 2 grupos de 10 estudiantes, a quienes les daría una tutoría semanal y asistiría además, a una clase de práctica por semana de la asignatura tutorizada, cumpliendo una carga horaria semanal de entre 8 y 10 hs.

Y en el caso de los/as tutores/as motivacionales, cada uno/a tendría 2 grupos de 10 estudiantes, a cada uno de los cuales les daría una tutoría semanal motivacional, cumpliendo una carga horaria semanal de 8 hs.

MONTO TOTAL PROYECTO: \$ 823.200,00

